




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6
"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D.N.
11 de diciembre del 2024

Núm. **020930**

A los: Señores
Manuel de Jesús Báez Charlestin, presidente
Juan Báez Bueno, secretario de Comité Gestor de ASP, de la
Junta de Distrito Municipal de Caleta.
Sus manos.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación S/N de fecha 06 de diciembre del 2024, recibida en el MAP 09/12/2024

Cortésmente, en atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle la certificación de Registro **núm. DRL-CG-16/2024**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal de Caleta, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 06 de diciembre del 2024, recibida en el MAP 09/12/2024.
- b) Acta de Directiva electa
- c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
- d) Copia de Registro de Participantes
- e) Copia de acta de convocatoria
- f) Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010, de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio reconoce el Fuero Organizativo a los miembros del Consejo Directivo, integrado por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1- Manuel de Jesús Báez Charlestin	026-0037626-9	presidente
2- Zaida Zorrilla Ernest	026-0063406-3	vicepresidenta
3- Diana Carolina Diaz Mejía	295-0002661-1	tesorera
4- Juan Báez Bueno	026-0091584-3	secretario
5- Nurys Berenice Moreta Mejía	026-0114924-4	vocal

Atentamente

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/GJP/MCH/MRR/jr
DRL/Remisiones, diciembre 2024
S4:334784

